

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018

Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Raquel Ajquiy González

Fecha de actualización: 01 de agosto de 2018

Informe correspondiente al mes de: julio de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Diversificado Por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	9916
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	4154388-2
4. Domicilio fiscal	Centro Urbano No.2 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu
5. Página de internet y números telefónicos	http://www.indicoop.webnode.es
6. Nombre del representante legal	Adela Genoveva Sagastume Blanco
7. Número y fecha del convenio	-----
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	-----
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar el servicio educativo en el nivel medio ciclo diversificado, en 4to., 5to., y 6to. Grado de la Carrera de Perito Contador con Orientación en Computación y Perito en Administración de Empresas, Autorizadas por el Ministerio de Educación.
10. Indicadores y resultados	1. La cantidad total de estudiantes atendidos. 2. Los grados atendidos de enero a octubre. 3. Las secciones atendidas de enero a octubre. 4. La cantidad de estudiantes atendidos por grado y sección. 5. El monto de la subvención ejecutada por el desembolso y su monto total.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu
12. Monto anual en Q.	182,586.00

• II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	7	70			4	73			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Maria Laura Sagastume Blanco	1784766681002	24,000.00	12	2,000.00
2	Nery Alberto Ramirez Aceituno	1685699811101	21,600.00	12	1,800.00
3	Yesenia Sucely Franco González	2091107241106	14,400.00	12	1,200.00
4	Sheydi Juanita Colorado Batres	1808540461106	14,400.00	12	1,200.00
5	Augusto Cesar Muñoz Leverman	1915474251002	17,300.00	12	1,400.00
6	Luis Miguel Vallejos Maeda	3295034561106	14,400.00	12	1,258.60
7	Lesly Maricela Cardoza Marroquin	2359603300506	14,400.00	12	1,400.00
8	Lesly Arely Marroquin Lorenzana	2724291201106	14,400.00	12	1,200.00
9	Raquel Ajquiy González	2055368591106	28,800.00	12	3,600.00
10	Adela Genoveva Sagastume Blanco	1793738621106	38,400.00	12	3,200.00
11					
12					
13					
14					
15					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	pago de salario de junio de 2018	18,258.60	54,775.80
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.


P. C. Raquel Ajquiy González
Secretaria Contadora



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.


TAE Adela Genoveva Sagastume Blanco
Directora

